

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBAN Y HACEN PUBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PROGRAMADORES DEL PROYECTO ERAMUS+, ACCION CLAVE 1: MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE (Nº CONVENIO 2020-1-ES01-KA103-078257)

Mediante Resolución de 8 de abril de 2021, (BOCM de 22 de abril) se convocó concurso público para la contratación de dos Programadores del Proyecto Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (nº de convenio 2020-1-ES01-KA103-078257) mediante contrato temporal. Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener las listas provisionales de admitidos y excluidos, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado,

HA RESUELTO

Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al presente concurso (Anexo I). Las listas figurarán expuestas en los mismos lugares en el que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

El Gerente General
P.D. ((Resol. 20/02/2018 BOCM 5 de marzo de 2018)

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
González	Díaz-Tendero	Adrián
Hoyo de la	Cruz	Eva maría
San Pedro	Sánchez	Estefanía

No hay candidatos excluidos.

